

FECHA	10/08/2015
NIVEL	INICIAL
EMITE	JEFATURAS DISTRITALES 1,2 Y 3
DESTINO	DIRECTIVOS DE NIVEL INICIAL
OBJETO	TOMA DE POSESIÓN Directivos Titulares CONCURSO de Títulos, Antecedentes y Oposición- Resol 1689/11 y modificat./ CESES a docentes desplazados /APLICACIÓN ARTÍCULO 88 y acto publico de cargos jerárquicos Transitorios de directivos

Sr./a. Director/a y Vicedirector/a

Se notifica a todos los Directivos Provisionales y/o Suplentes del Nivel Inicial, que el día 12/8/15 ,
1º- se dará toma de posesión a los Directivos Titulares por Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición de la Dirección Provincial de Educación Inicial- Resolución 1689/11 que seleccionan vacante el día 11/8/15.

2ºSe limitarán funciones a los provisionales y suplentes desplazados por titulares y

3º se aplicara el Art. 88 del Estatuto del Docente a todos aquellos docentes que ocupando un cargo jerárquico como provisional no se hayan presentado al llamado a concurso para ascender con carácter titular o si hubiese obtenido una calificación menor a 7 (siete).

4º se llevará a cabo el acto público correspondiente a la cobertura de aquellos cargos directivos que hayan quedado sin cubrir.

Por lo expuesto:

Se convoca a todos los Directores y Vicedirectores del Nivel Inicial, con situación de revista Provisional y/o Suplente de la región, al lugar que se detalla, según el siguiente cronograma:

LUGAR DE LA CONVOCATORIA: ESCUELA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA N° 49- ALMAFUERTE 2835- SAN JUSTO

Cronograma:

DIA: 12/8/15

8 HS- DIRECTIVOS QUE SELECCIONARON CARGO TITULAR- A EFECTOS DE LA TOMA DE POSESION . Concurrir con la Documentación otorgada por el Tribunal de Clasificación el 11/08/2015, donde consta escuela que tomaron, cargo seleccionado y cargo en el que cesarán .

En caso de tener desempeño en cargo jerárquico en el Distrito , actualmente como Provisionales y/o suplentes concurrir con disposiciones y adecuaciones.

9 y 30 HS- TODOS LOS DIRECTIVOS PROVISIONALES Y SUPLENTES :

-Concurrir con Disposición del cargo que detentan y Disposiciones adecuadas que posean

-En caso de desempeñarse como Directores por la Resol. 1183/11 presentarse con disposición de Vicedirector Y Director.

-En caso de necesitar adecuar la disposición que poseen presentarse con la documentación que avala dichas adecuaciones (Ej. cambio de base por MAD/ cambio de situación de revista por jubilación del titular/provisional, etc)

Como ultima acción del día se procederá a la realización del Acto Público, a fin de cubrir todos los cargos que quedaren sin cubrir-previa incorporación al, **único listado vigente** que se conformó con docentes meritoados durante los años 2010 a 2015 inclusive, a partir de la aplicación de la Disposición 65/11,

Por lo expuesto, **SE CONVOCA el DIA 12/8/15**a todos los docentes meritoados en el listado vigente 2015- de cargos Jerárquicos transitorios de Directivos del Nivel Inicial

A las 15 HS- Se realizará el Acto Público para la cobertura de cargos Jerárquicos Transitorios de Directivos del Nivel Inicial,

Jefaturas Distritales 1,2,3

Ramos Mejía, 10/08/15.

AIB